



## El Consejo General de Graduados Sociales sigue reclamando su derecho a la desconexión digital para todos sus colegiados



Joaquín Merchán, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales

Recientemente, el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, **Joaquín Merchán Bermejo**, ha remitido dos escritos a la Secretaría de Estado de Función Pública, **Consuelo Sánchez Naranjo**, en el que le ha notificado su preocupación institucional ante la continua presión tecnológica y administrativa derivada de los sistemas de notificación electrónica y automatización de procedimientos de la DEHÚ a los despachos de Graduados Sociales.

En ambos documentos el presidente ha hecho hincapié en la necesidad y el derecho de los Graduados Sociales y demás profesionales de no recibir notificaciones en días no lectivos y fuera del horario laboral, así como en días tan señalados como fueron el 24 y 25 de diciembre y el 31 de diciembre y 1 de enero, fechas tradicionalmente asociadas al descanso y a la conciliación familiar.

Recordó que esta práctica vulnera el derecho a la desconexión digital que se reconoce en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018. Ya hace unos meses, Joaquín Merchán, indicaba que “la desconexión digital no es un privilegio, sino un derecho fundamental. Por ello, este colectivo profesional insta a la Administración a adoptar medidas urgentes que garanticen su estabilidad normativa, seguridad jurídica y un marco de trabajo sostenible. Solo así podremos seguir prestando un servicio de calidad a personas trabajadoras, empresarios, autónomos y ciudadanía en general, sin que ello suponga el sacrificio de nuestra salud y bienestar».

Siguiendo en esta línea, Joaquín Merchán ha reclamado a la Secretaría de Estado de Función Pública medidas urgentes como son el derecho a la desconexión digital en el ámbito profesional; el establecimiento de franjas horarias y exclusión los fines de semana y festivos; y la creación de un espacio de diálogo institucional con el Consejo General para abordar estas cuestiones.

Las dos comunicaciones también han sido enviadas al Defensor del Pueblo, **Ángel Gabilondo**,

como documentación complementaria a la reunión mantenida entre el presidente y el Defensor del Pueblo, en la que se abordó esta problemática. En dicho encuentro se obtuvo el compromiso de esta Institución para impulsar actuaciones dirigidas a contribuir a la resolución de este grave problema, actuaciones que ya han sido iniciadas y continúan abiertas.

Cabe recordar también, que el 18 de septiembre de 2025, el senador José María Barrios Tejero defendió una moción presentada por el Partido Popular para reconocer el derecho de los Graduados y Graduadas Sociales a la desconexión digital en su actividad profesional, que fue aprobada por el Partido Popular y PNV, con la abstención del PSOE.

Categorías: [Comunidad Legal](#), [Graduados Sociales](#), [TITULARES-DIA](#)

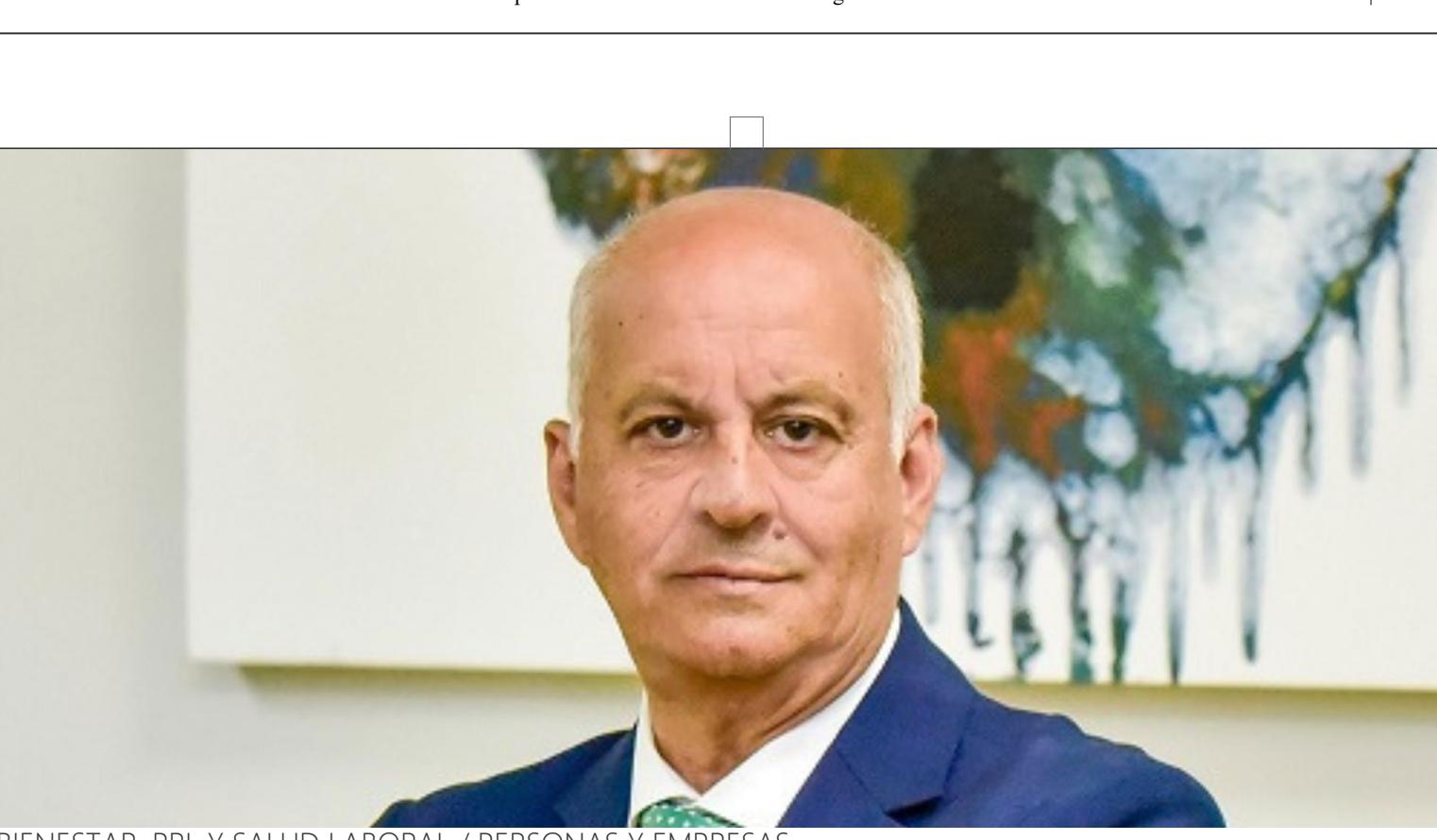
Etiquetas: [Consejo General de Graduados Sociales](#), [desconexión digital](#)

[Deja un comentario](#)

---

**Lawyerpress NEWS**

[Volver arriba](#)



BIENESTAR, PRL Y SALUD LABORAL / PERSONAS Y EMPRESAS

# Los Graduados Sociales reclaman a Función Pública el respeto al derecho a la desconexión digital ante el aumento de notificaciones electrónicas

□ 13/01/2026  
□ 3 min.



Redacción ORH

□ □ □ □ □ □

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Joaquín Merchán Bermejo, ha trasladado a la Secretaría de Estado de Función Pública su preocupación por la presión tecnológica y administrativa que generan los sistemas de notificación electrónica y automatización de procedimientos de la DEHÚ. El colectivo denuncia la recepción de avisos en días no laborables y fuera del horario profesional, una práctica que consideran contraria al derecho a la desconexión digital reconocido por ley.

Joaquín Merchán Bermejo ha remitido dos escritos a la Secretaría de Estado de Función Pública, para expresar la inquietud del colectivo ante la creciente carga tecnológica y administrativa derivada de los sistemas de notificación electrónica y la automatización de procedimientos de la DEHÚ. Según señala, esta situación está afectando de

forma directa al funcionamiento de los despachos profesionales.

## Notificaciones fuera de horario y en días festivos: una práctica incompatible con la conciliación

En ambos documentos, Merchán subraya la **necesidad de garantizar que los Graduados Sociales y otros profesionales no reciban notificaciones en días no lectivos, fuera del horario laboral o en fechas especialmente sensibles para la conciliación**, como el 24 y 25 de diciembre o el 31 de diciembre y 1 de enero.

*El presidente recuerda que estas prácticas vulneran el derecho a la desconexión digital recogido en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018. Ya meses atrás, Merchán advertía que: "La desconexión digital no es un privilegio, sino un derecho fundamental. Por ello, este colectivo profesional insta a la Administración a adoptar medidas urgentes que garanticen su estabilidad normativa, seguridad jurídica y un marco de trabajo sostenible. Solo así podremos seguir prestando un servicio de calidad a personas trabajadoras, empresarios, autónomos y ciudadanía en general, sin que ello suponga el sacrificio de nuestra salud y bienestar".*

## Medidas urgentes solicitadas a Función Pública

En línea con esta reivindicación, Merchán ha solicitado a la Secretaría de Estado la adopción de **medidas inmediatas**, entre ellas:

- Reconocimiento efectivo del **derecho a la desconexión digital** en el ámbito profesional.
- Establecimiento de **franjas horarias** para las notificaciones electrónicas.
- **Exclusión de fines de semana y festivos** en el envío de avisos.
- Creación de un **espacio de diálogo** institucional entre Función Pública y el Consejo General.

## Traslado de la problemática al Defensor del Pueblo

Las comunicaciones también han sido remitidas al Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, como documentación complementaria a la reunión mantenida recientemente entre ambas instituciones. En dicho encuentro, **el Defensor del Pueblo se comprometió a impulsar actuaciones para contribuir a la resolución de este problema**, iniciativas que ya se encuentran en marcha y continúan abiertas.

## Antecedentes parlamentarios: una moción ya aprobada en el Senado

El debate sobre la desconexión digital de los Graduados Sociales no es nuevo. El 18 de septiembre de 2025, el senador José María Barrios Tejero defendió una moción del Partido Popular para reconocer este derecho en el ejercicio profesional del colectivo. La iniciativa fue aprobada con los votos del Partido Popular y el PNV y la abstención del PSOE.

---

Suscríbete a la Newsletter

CONFLEGAL



El presidente del Consejo, Joaquín Merchán, preocupado por la desconexión digital ante el aumento de las notificaciones. Foto cedida

## El Consejo General de Graduados Sociales defiende que sus colegiados tienen derecho a la desconexión digital ante el aumento de notificaciones electrónicas

Redacción Conflegal

13 / 01 / 2026 16:26

Actualizado: 13 / 01 / 2026 16:26

**En esta noticia se habla de:**

[Consejo General de Graduados Sociales](#)



□ □ □ □ □ □

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, **Joaquín Merchán Bermejo**, ha remitido recientemente dos escritos a la secretaría de Estado de Función Pública, **Consuelo Sánchez Naranjo**, en los que traslada su preocupación institucional por la **creciente presión tecnológica y administrativa que soportan los despachos de Graduados Sociales como consecuencia de los sistemas de notificación electrónica** y de la automatización de procedimientos de la DEHÚ.

En ambos documentos, **Merchán subraya la necesidad y el derecho de los Graduados Sociales y del resto de profesionales a no recibir notificaciones en días no lectivos, fuera del horario laboral y en**

**fechas especialmente señaladas**, como el 24 y 25 de diciembre y el 31 de diciembre y 1 de enero, tradicionalmente vinculadas al descanso y a la conciliación familiar.

El presidente del Consejo recuerda que esta práctica **vulnera el derecho a la desconexión digital** reconocido en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018.

En este sentido, ya hace meses advirtió de que “**la desconexión digital no es un privilegio, sino un derecho fundamental**”, reclamando a la Administración la adopción de medidas urgentes que garanticen estabilidad normativa, seguridad jurídica y un marco de trabajo sostenible. A su juicio, solo así podrá mantenerse un servicio de calidad a personas trabajadoras, empresarios, autónomos y a la ciudadanía en general, sin menoscabo de la salud y el bienestar del colectivo profesional.

## **Medidas urgentes para la desconexión digital**

En esta misma línea, Joaquín Merchán ha reclamado a la Secretaría de Estado de Función Pública la adopción de medidas urgentes como el **reconocimiento efectivo del derecho a la desconexión digital en el ámbito profesional**, el establecimiento de franjas horarias para las notificaciones con exclusión de fines de semana y festivos, y la creación de un espacio de diálogo institucional con el Consejo General para abordar estas cuestiones.

Las dos comunicaciones han sido remitidas igualmente al **Defensor del Pueblo**, como documentación complementaria a la reunión mantenida entre el presidente del Consejo y el Defensor del Pueblo, **Ángel Gabilondo**. En dicho encuentro, según se indica, la institución asumió el compromiso de impulsar actuaciones dirigidas a contribuir a la resolución de esta problemática, actuaciones que ya han sido iniciadas y continúan abiertas.

Por último, el Consejo recuerda que el 18 de septiembre de 2025 el **senador José María Barrios Tejero defendió una moción presentada por el Partido Popular para reconocer el derecho de los Graduados y Graduadas Sociales a la desconexión digital en su actividad profesional**. La iniciativa fue aprobada con el respaldo del PP y del PNV, y la abstención del PSOE.

El Consejo General de Graduados Sociales sigue reclamando su derecho a la desconexión digital para todos sus colegiados

---

Actualizado el **13/01/2026**, 18:40 horas Por Redacción Law&Trends



**Recientemente, el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Joaquín Merchán Bermejo, ha remitido dos escritos a la Secretaría de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo, en el que le ha notificado su preocupación institucional ante la continua presión tecnológica y administrativa derivada de los sistemas de notificación electrónica y automatización de procedimientos de la DEHÚ a los despachos de Graduados Sociales.**

En ambos documentos el presidente ha hecho hincapié en la necesidad y el derecho de los Graduados Sociales y demás profesionales de no recibir notificaciones en días no lectivos y fuera del horario laboral, así como en días tan señalados como fueron el 24 y 25 de diciembre y el 31 de diciembre y 1 de enero, fechas tradicionalmente asociadas al descanso y a la conciliación familiar.

Recordó que esta práctica vulnera el derecho a la desconexión digital que se reconoce en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018. Ya hace unos meses, Joaquín Merchán, indicaba que “*la desconexión digital no es un privilegio, sino un*

*derecho fundamental. Por ello, este colectivo profesional insta a la Administración a adoptar medidas urgentes que garanticen su estabilidad normativa, seguridad jurídica y un marco de trabajo sostenible. Solo así podremos seguir prestando un servicio de calidad a personas trabajadoras, empresarios, autónomos y ciudadanía en general, sin que ello suponga el sacrificio de nuestra salud y bienestar".*

Siguiendo en esta línea, Joaquín Merchán ha reclamado a la Secretaría de Estado de Función Pública medidas urgentes como son el derecho a la desconexión digital en el ámbito profesional; el establecimiento de franjas horarias y exclusión los fines de semana y festivos; y la creación de un espacio de diálogo institucional con el Consejo General para abordar estas cuestiones.

Las dos comunicaciones también han sido enviadas al Defensor del Pueblo, **Ángel Gabilondo**, como documentación complementaria a la reunión mantenida entre el presidente y el Defensor del Pueblo, en la que se abordó esta problemática. En dicho encuentro se obtuvo el compromiso de esta Institución para impulsar actuaciones dirigidas a contribuir a la resolución de este grave problema, actuaciones que ya han sido iniciadas y continúan abiertas.

Cabe recordar también, que el 18 de septiembre de 2025, el senador José María Barrios Tejero defendió una moción presentada por el Partido Popular para reconocer el derecho de los Graduados y Graduadas Sociales a la desconexión digital en su actividad profesional, que fue aprobada por el Partido Popular y PNV, con la abstención del PSOE.